

## *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXIV*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia/Elede

1957

322 + [XXIV] pp.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Deseando a usted toda clase de prosperidades en union de mi comadre y demás familia, me repito como siempre su subordinado, amigo y compañero que lo quiere.

*Manuel González*

R. Junio 13. Veo por su favorecida de 8 del actual, que al volver usted de la visita, se encontró con déficit en los fondos disponibles, que le impide salir avante en el presente mes cubriendo sus gastos como lo había hecho hasta ahora. Es ciertamente lamentable el incidente en la situación de miseria en que estamos, pudiendo apenas y con miles de sacrificios, cubrir lo que vence el presupuesto diario. Esta circunstancia me pone con grande sentimiento en la imposibilidad de mandarle a usted los diez mil pesos que me pide y me es tanto más penoso porque influyen mucho en mi ánimo las consideraciones en que usted se funda para pedirlos, y las juzgo muy dignas de atenderse, y así lo haría aun cuando para ello fuera necesario vencer grandes dificultades, si hubiera algún numerario de que disponer.

---

México, junio 9 de 1877

Sr. general Francisco Z. Mena.  
Guanajuato.

Mi estimado compadre y amigo:

El señor diputado Manuel Anaya pasa a esa ciudad con el objeto de arreglar un negocio sobre construcción de una vía férrea de la capital de ese Estado a varias poblaciones del mismo; como él dice que la realización de su empresa será de gran porvenir para Guanajuato, no vacilo en recoméndárselo a usted muy eficazmente a fin de que lo atienda en justicia en todo cuanto le sea dable para que logre sus deseos.

Sin más por hoy, y aprovechando esta oportunidad para saludarlo, quedo de usted como siempre afmo. amigo, compadre y compañero Q.  
B. S. M.

*Porfirio Díaz*

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Campeche a México, junio 9 de 1877

Respetable general a quien aprecio:

Ha sido refrendado a mi favor el nombramiento de administrador de esta aduana marítima por su respetable acuerdo; este acontecimiento, con que se ha servido agraciarme sin ningún mérito para ello, me ha llenado de gratitud hacia su persona; sírvase usted, señor, admitir las más expresivas gracias por haberme considerado, cuyo beneficio quedará siempre grabado en mi corazón.

No hago a usted, señor presidente, una minuciosa reminiscencia desde la época que me recibí de esta oficina a la fecha, porque sería quitarle a usted el tiempo, supuesto las inmensas ocupaciones que le rodean, concretándome sólo a participarle los adelantos que ha habido en mi época, comparados con muchos años atrás, y cuyos datos existen en el ministerio de Hacienda, indicándole únicamente como principales dos, que son: el primero, las entradas que se han aumentado por valores de más de cincuenta mil pesos anuales, y el segundo que desde tiempo inmemorial, esta aduana jamás había remitido a la tesorería general de la Nación ni un solo centavo, y desde que me hallo a la cabeza de ella, he remitido a dicha oficina después de estar cubiertas todas las exigencias de la jefatura de Hacienda sin deberle a nadie nada, muy cerca de cien mil pesos, pagándosele a todos los que se les debía, pues los encontré con un atraso de ocho, diez y once meses a la mayor parte de la guarnición y colonias, haciendo esas remesas a la tesorería, contra la voluntad de todo el Estado, alegando que no era justo se le sacase el dinero.

Deseo a usted, señor, toda clase de felicidades y el mejor acierto en favor de la patria en el puesto tan difícil y espinoso en que ha sido colocado por el voto nacional, disponiendo usted como guste de la inutilidad del que muy de veras lo aprecia y atento S. M. B.

*F. de la Parra*



Telegrama de México a Tepic, junio 9 de 1877

No hay nada sobre los señores Pineda y Gaxiola; Tapia está nombrado para la Baja California y está en marcha.

*Porfirio Díaz*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De San Cristóbal las Casas a México, junio 9 de 1877

Muy señor mío y amigo:

Tengo la honra de participar a usted que el día 7 del corriente, tomé posesión del gobierno constitucional de este Estado, para cuyo encargo fui electo por el voto de mis conciudadanos.

Pequeño en mis aptitudes, pero grande en mis aspiraciones por hacer el bien, mis afanes se encaminarán sin tregua y sin descanso a promover la marcha regular de este Estado, cuidando de la estricta observancia de la constitución y leyes de Reforma, y desarrollando los ricos elementos que encierra en su seno, virgen aún y por explotarse.

Empero, si para el lleno de tan nobles deseos, usted tuviera la bondad de dirigirme sus indicaciones, cierto estoy de que mucho haría en bien de mis comitentes, ávidos de prosperidad y de grandeza.

Con la firme esperanza de recibir sus órdenes, quedo de usted atento amigo, afectísimo seguro servidor que B. S. M.

*Sebastián Escobar*

R. Junio 31. Enterado con satisfacción y felicitarlo si no se ha felicitado ya.



De San Cristóbal las Casas a México, junio 9 de 1877

Muy señor mío y amigo:

Tengo la honra de acusar a usted recibo de su aenta carta fechada el 6 de mayo anterior en esa capital, en que se sirve usted participarme su ingreso al poder constitucional de la República, y anunciarme que la aspiración suprema de que se siente usted emocionado, es la felicidad del país, para cuyo efecto busca el concurso de sus conciudadanos.

Felicito a usted muy cordialmente por el testimonio de atenta y muy merecida confianza que los pueblos de la República le han dado elevándolo a la primera magistratura de la misma y espero lleno de fé que los patrióticos sentimientos que siempre han caracterizado a usted, vendrán a corresponder a sus legítimas y más halagüeñas esperanzas.

Siempre, y así se lo protesto a usted, encontrará de mi parte, hasta donde mis fuerzas alcancen, la más decidida cooperación y el apoyo más completo, pues me hallo igualmente animado de idénticos senti-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mientos a los que distinguen a usted, en bien de nuestra querida patria.

Con las mayores consideraciones de aprecio, quedo de usted obsecuente y seguro servidor Q. B. S. M.

*Sebastián Escobar*



Telegrama de Tepic a México, junio 9 de 1877

Permítome recomendar a usted sea enviado coronel Tapia o coronel Felipe Ruvalcaba a ocupar gobierno de la Baja California.\*

*F. Tolentino*

R. Junio 9. Ya sale coronel Tapia nombrado para la Baja California.



De Bravos a México, junio 9 de 1877

Estimado amigo:

Como usted conoce ya este Estado y por el cual juzgo tiene simpatías, me parece conveniente darle un pormenor del estado que guardan aquí las cosas actualmente. Todo el Estado en general está en paz y ha reconocido al nuevo gobernador y comandante militar, general Rafael Cuéllar y por no dejar los buques de guerra el "México" y el "Demócrata", que están en Acapulco y el Castillo, ocupado por doscientos hombres de la fuerza de Jiménez, se mantienen rebeldes tal vez porque no han recibido las órdenes e instrucciones del gobierno general y para que usted se imponga de lo que por allá ocurre, le transcribo a la letra, lo que me dicen con fecha 7 de éste:

"Nuestra situación es por demás penosa y aflictiva; ni los buques de guerra, ni las fuerzas del Castillo reconocen ninguna orden ni autoridad que emane del señor gobernador Cuéllar; su presencia aquí se hace cada día más necesaria siquiera para dar confianza a esta población que cree estar amenazada todos los momentos por un bombardeo y el siguiente saqueo; hasta ahora, por fortuna, hemos logrado evitar tamaños males, pero creo que si la situación se prolonga tal como ahora

\* El final en clave.



EL ANTIGUO PORTAL DE MERCADERES  
(MÉXICO EN EL TIEMPO)





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

se encuentra, algo grave puede sucedernos. El almirante de la escuadra salió hace días para San Blas o Mazatlán dejando aquí al “Demócrata” y éste no saldrá de las instrucciones que ha recibido y que en tal concepto la principal es mantenerla en tal estado inter regresa, y según lo que resuelva el gobierno general tomará últimas medidas. Veo aquí algo obscuro que no nos es posible saber y lo que realmente observamos es que hay una gran desconfianza por ambas partes que aumenta más nuestra inquietud. Nosotros ya probamos los efectos de los cañones de los buques de guerra; una granada reventó dentro del cuarto de don Raymundo Fernández, estando él y otras cinco personas sentadas en la misma pieza. Es imposible juzgar los destrozos que hizo en la primera; como no hubo ninguna desgracia esto es largo para contar por ahora”.

Expresiones para toda la familia y con especialidad para el Chervereco.

Haga usted el uso que le convenga de la presente carta.

Sin otro asunto me repito su afectísimo seguro servidor y amigo.

*Gabriel J. de Celis*



De Puebla de Zaragoza a México, junio 9 de 1877

Mi estimado general, fino amigo y señor mio:

Hoy me fué entregado, de parte de mi hermano Cristóbal, el despacho de general de brigada efectivo del ejército nacional, con el que usted bondadosamente se digna honrarme. Mucho agradezco a usted esta distinción, y me apresuro a manifestar a usted mi gratitud por medio de las presentes líneas, que espero usted acogerá como la genuina expresión de mis sentimientos, obligados por la suma delicadeza de usted al enviarme este despacho, ya requisitado.

Al aceptar la honra con que el gobierno se sirve distinguirme, me es muy grato renovar a usted las protestas de mi buena amistad hacia usted, y mi deseo de ser útil a mi patria.

Soy de usted, con el mayor afecto, sincero amigo y muy atento servidor que desea a usted felicidad y espera sus órdenes.

*J. M. Coutolenc*





## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Jalapa a México, junio 9 de 1877

Querido hermano:

Desde el 15 de mayo último que dejé de ser comandante militar del Estado, las fuerzas de Minatitlán, las de Tuxpan y esta plaza no tienen con quién entenderse, pues las han abandonado de tal manera, que desde esa fecha no reciben sus haberes.

Diariamente recibo partes de que los jefes de dichas fuerzas se dirigen al señor Echeagaray, comandante militar de Veracruz con ese objeto, y no tienen contestación.

Como tú comprenderás, esto no puede seguir así, pues es muy indispensable que las fuerzas que guarnecen los puertos estén socorridas, porque de lo contrario esto nos puede ocasionar algún trastorno; y aunque esto no suceda así, siempre es de grave trascendencia, pues significa que hay un abandono completo por parte de la autoridad a quien corresponde.

Te suplico recomiendes a Echeagaray fije su atención en esto, y sin otro asunto, sabes te quiere tu hermano.

*Luis Mier y Terán*

R. Junio 13. Que ya verá que se den las órdenes.



Casa de usted, México, junio 9 de 1877

Muy respetable y querido presidente:

Desde Guadalajara se me encargó por la primera brigada de la segunda división a que pertenezco, adelantarme a ésta, con el fin de mandar construir ochenta y nueve uniformes para CC. jefes y oficiales, pertenecientes a dicha brigada.

Cumplí, como era mi deber, tomando la diligencia para llegar a buen tiempo, y que pudieran estar pronto.

Al llegar a ésta solicité sastres que se encargaran de la construcción de dichos uniformes; pero al efecto fué necesario para garantizar el pago al sastre, levantar una acta judicial, constituyendo mis intereses en hipoteca.

Mas como el sastre cumplió y yo no he podido hacer lo mismo, me veo en el caso de molestar la atención de usted, participándole los motivos que hay para no haberlo hecho.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El batallón Tiradores de Matamoros, cuyo jefe lo es el C. teniente coronel Sebastián Villarreal, es un hombre de notoria honradez y delicadeza, y ha sido el primero en pagar con toda puntualidad, de suerte que este batallón nada debe.

El batallón Tiradores del ejército, cuyo jefe era el señor teniente coronel Herrera, fué refundido al 11o. batallón, resultando de esto que unos oficiales pasarán a dicho batallón, otros quedarán en depósito y otros sin colocación.

Respecto a los primeros no han pagado, porque el señor Herrera dice que tienen que cubrir muchas deudas de preferencia; los segundos, o sean los que pasaron al depósito, no es posible que abonen con el corto sueldo que disfrutaban; y por último, los que han quedado sin colocación, es de todo punto imposible que paguen.

Los oficiales que componen el estado mayor de la brigada que manda el señor general Santibáñez, sólo han abonado ciento noventa y cinco pesos por cuenta de cuatrocientos cuarenta que importan sus uniformes; advirtiéndome que dichos oficiales dicen que ya pagaron el resto, pero lo cierto es que yo no lo he recibido.

Por todo lo expuesto verá usted, C. presidente, que yo estoy comprometido, pues para cumplir una comisión del servicio, hice responsables mis intereses, sobre los cuales puede caer el sastre a la hora que guste, por falta de cumplimiento en el contrato.

Espero, C. presidente, que usted no permitirá que esto suceda, y que dará sus respetables órdenes, para que tanto el C. general Santibáñez, como el señor teniente coronel Benito Herrera, cubran sus deudas a la mayor brevedad posible.

Asimismo, le suplico a usted que si lo considera conveniente y justo, se sirva ordenar que tanto a los CC. oficiales que pasaron al depósito como a los que quedaron sin colocación, haga el abono la comisaría con cargo a sus vencimientos.

Aprovecho la oportunidad, C. presidente, para manifestarle mi atenta consideración y respeto.

Soy de usted su más afecto y seguro servidor Q. S. M. B.

*Hipólito Salazar*

R. Junio 11. Enterado de su apreciable de usted, me es grato decir a usted en contestación que puede promover ante el ministerio



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

del ramo lo que crea conveniente, seguro de que cuando el señor ministro me dé cuenta con el ocurso respectivo, se determinará conforme a las prescripciones legales.



De San Juan a México, junio 9 de 1877

Señor de mi respeto y distinguida consideración y aprecio:

Al fin el asunto referente a las fincas nacionalizadas que existen en este municipio, y que deben pasar a ser propiedad del Ayuntamiento en virtud de la suprema circular de 30 de noviembre del año próximo pasado y sus concordantes de 19 y 28 de febrero último, ha tomado un aspecto formidable y con un carácter muy distinto del con que la cuestión se presentó al principio, pues el supremo gobierno del Estado, en vista de lo que me resolvió la jefatura superior de Hacienda del mismo, y de que tomé posesión de las fincas, es el que a última hora ha sacado la cara poniéndome el primero del corriente una orden terminante para que yo vuelva las expresadas fincas al receptor de rentas con el objeto de que las siga administrando por cuenta del gobierno, pues que siéndole ellas deudoras a éste como de treinta mil pesos por el 20%, ni el ayuntamiento ni yo como su representante, tenemos que ingerirnos en ellas hasta que no satisfagan tal suma, lo que importa tanto como no reconocer la suprema disposición que las cedió al municipio, por cuyo bien no se interesa nuestro gobierno inmediato, sino por el suyo propio.

En primer lugar, señor general presidente, las supremas disposiciones dictadas por usted al ceder a los municipios los bienes nacionalizados para retribuirles los sacrificios que hicieron hace exclusión de ese derecho que el gobierno del Estado reclama ahora porque a los ayuntamientos se les aplican los bienes que son de la Nación, y en tal caso, aun suponiendo la existencia de tal derecho, ¿qué sacrificio hace el gobierno del Estado condonándole a este municipio el 20%, cuando el mismo gobierno debe a San Juan de los Lagos una gruesa cantidad por los fondos de que ha dispuesto hace algunos años de los productos de feria, que exceden con mucho a lo que reclama el tantas veces referido gobierno? Ninguno absolutamente, porque apenas se retribuía un crédito con otro, a no ser que el deudor más preponderante por su posición diga al débil, que es el municipio, págame lo que me debes, que lo que yo te debo, cuentas tenemos.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Por otra parte, los bienes nacionalizados están valuados en . . . . \$ 75,085.00, de donde resulta que aun suponiendo la existencia del 20% de los bienes nacionalizados para los Estados, al gobierno del nuestro le pertenecían \$ 15,000.00, y no \$ 30,000.00 como se dice, y de ellos nada se le deben en primer lugar, porque el gobierno del Estado debe al ayuntamiento más de \$ 60,000.00, y en segundo, porque el propio gobierno, en dieciocho o veinte años que tiene administrando las fincas por su cuenta, se ha reembolsado de una cantidad mayor que la de los \$ 15,000.00 que pudieran corresponderle, en el caso de que existiera el 20% y que en mi humilde juicio, repito, quedó sin efecto según el espíritu de las disposiciones supremas de que hago mérito en esta carta.

En tal predicamento, mi general, yo necesito del ministerio una enérgica (?) que ponga término a este asunto, en que se interesa el bien de la juventud, y en que sólo San Juan de los Lagos está siendo la excepción en todo el país como se lo manifesté en mi anterior.

Yo espero de usted, mi general, que además de disimular mis molestias, tomará empeño, en favor de este su pueblo que lo quiere como a su padre en la patria, como al hermano en el hogar doméstico y como al amigo en todas partes.

Soy de usted, mi general, su subalterno y fiel servidor Q. A. B. S. M.  
*Santos González*



De San Cristóbal a México, junio 9 de 1877

Muy estimado amigo y señor:

Antes de recibir su grata de 6 del corriente, tuve la honra de felicitar a usted por haber sido elevado a la primera magistratura de la República y a ésta por tener a su frente al ciudadano más digno de regir sus destinos. Si en esta vez la Nación entera se ha equivocado sería preciso renegar ya de su porvenir; tal es mi firme creencia.

Amigo leal y sincero de usted, y consecuente partidario de su administración, le protesto por mi honor que le haré cuantas indicaciones estime convenientes al bien público y al justo prestigio de su nombre para el que, en todas épocas, Chiapas, y especialmente mi pueblo de Tuxtla, no ha tenido más que cordiales votos de simpatía y respeto.

Los poderes constitucionales del Estado han quedado antier definitivamente instalados. La paz se conserva inalterable,

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El paisano Maldonado ha comenzado a recibir ya la jefatura de Hacienda en virtud del nombramiento que obtuvo del ministerio del ramo. Jovilla, como era de esperarse y había tenido la honra de anunciarlo a usted, no ha opuesto la menor dificultad para la entrega. Lo celebro mucho porque así quedan salvados los fueros de la autoridad y el prestigio que merece el nombre del señor general Enríquez.

Soy de usted, con toda atención, afectísimo amigo y seguro servidor que B. S. M.

*Rafael G. Gutiérrez*

Reservado.

La oposición local, en la cual figuran algunos parientes míos, me ha ofrecido el gobierno del Estado, en cambio de influencias bastardas y de procedimientos tortuosos; pero usted me ha enseñado a rechazar con indignación esta clase de proposiciones y así lo hice con la mayor prudencia y cordura para no comprometer a sus autores. Me creo en el deber de revelar a usted únicamente esta ocurrencia, para que en las cuestiones de Chiapas no olvide el delicado tacto con que ha procurado tratarlas.

Su mismo seguro servidor y amigo.

*Gutiérrez*

— \* —

De Nueva Orleans a México, junio 9 de 1877

Mi estimado señor y amigo:

Tampoco este vapor me ha traído ninguna de sus apreciables cartas, y a la verdad, agobiado de atenciones y trabajo como considero a usted en las presentes circunstancias del país, no lo encuentro extraño.

Oficialmente hago hoy una reclamación al gobierno supremo, de la que no dudo tendrá usted conocimiento oportunamente. Tratándose de \$ 600.00 solamente y del buen nombre de la Nación en el exterior, me permito apelar a su reconocida equidad y justicia para que se resuelva favorablemente este asunto; como cónsul de México y como particular será grande y sincera mi gratitud.

Ha continuado la prensa de este país ocupándose de movimientos y proyectos en la frontera de Texas, algunos de ellos en favor del



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

señor Lerdo, y en lo que toma parte el general Escobedo. Hay sin duda algunas muchas exageraciones por parte de los periódicos y hasta se ha desmentido por otros; la verdad es que el señor Lerdo continúa tranquilamente en Nueva York, y que el general señor Escobedo después de pasar dos meses en San Antonio, Texas, casi sin moverse, llegó a esta ciudad ayer tarde de paso, se dice, para Nueva York; está parando con su hijo Manuel, en el mismo restaurante donde yo como y almuerzo y conversé con él. Por supuesto que estuvo reservado; que tal vez visite Washington. Esto, de todos modos, indica que si traen algo entre manos por la frontera no es inmediato.

Me es muy grato suscribirme de usted atento amigo y afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

*S. M. Avendaño*

R. Junio 17. Enterado; que le agradece sus noticias y espera que se las seguirá dando. Que acordará con el señor ministro la solicitud a que se refiere, teniéndolo presente.



De Tepic a México, junio 9 de 1877

(Por clave).

Después de marcha general Escudero han venido nuevos acontecimientos, por lo tanto, urge nómbrase jefe político doctor José María Parra. Al removerse Alfaro o antes habrá alzamientos bandidos instigados por él, pues ya prepáranse. Una vez levantados todo procedimiento de mi parte queda justificado obrando en su contra con energía y la pacificación será tan rápida que cuando la prensa quiera hablar del levantamiento, todo estará concluido. Mas para efectuarse todo esto necesitase definir primero cuestión de recursos, atendiendo división; necesidad tan imperiosa como la de proceder cuanto antes a arrancarse de raíz la mala condición del distrito, quedando definida su situación y mi división en aptitud de moverse a donde convenga, y no se dé tiempo a que Alfaro se avance en sus pretensiones de dominación, permitiéndome indicar se llame a la capital al ser nombrado Parra.

*F. Tolentino*





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Tepic a México, junio 14 de 1877

Situación grave. Hay murmuraciones del gobierno en oficiales y tropa diciendo que antes estaban pagados, hoy muertos de hambre; temo mucho una barbaridad; no cabe otro medio que pagarlos. Más grave: enemigos gobierno pendientes de todo, explotando situación, esperando oportunidades. Suplico violentas medidas de solución esta crisis que pesa sobre mi responsabilidad.

*F. Tolentino*

Son copias.—Tepic, junio 39 de 1877.

*F. Tolentino*

—\*—

Londres, junio 9 de 1877

Muy señor mío:

Tengo el honor de continuar informando a V. E. de que los periódicos ingleses se han ocupado últimamente de México más que de costumbre, indicando cuánto contribuiría a consolidar el gobierno de V. E. su perfecto reconocimiento por los Estados Unidos e Inglaterra, si al mismo tiempo se hiciera una proposición a los tenedores de bonos para el arreglo definitivo de la deuda extranjera.

Se cree que esto no sería muy difícil al gobierno de V. E. con tanta más razón, cuanto que se ha sabido la puntualidad con que México ha pagado últimamente la primera cuota de las reclamaciones americanas.

En cartas anteriores me tomé la libertad de llamar la alta atención de V. E. al bajo precio actual de los bonos, que una ligera esperanza de pagarse parte de los cupones, naturalmente basada en fidelidad de ese país, haría subir considerablemente.

Dígnese V. E. disimularme esta nueva molestia y disponer como guste de su más atento y respetuoso servidor Q. B. S. M.

*Carlos Pedro Shaeffer*

R. Julio 10. Su apreciable y las que las han precedido, se pasaron



ILDEFONSO GREEN, GUERRILLERO LIBERAL  
(P. L. MARTÍNEZ, HISTORIA DE LA BAJA CALIFORNIA)







## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

al señor ministro de Relaciones a fin de que tenga presentes y le sirvan para tomar juicio los conceptos que contienen, al estudiar el asunto a que hacen referencia.

Sin más por hoy, quedo suyo atento y seguro servidor.



De Orizaba a México, junio 9 de 1877

Mi respetado general y querido amigo:

Confiado en su benevolencia y en la deferencia con que siempre me ha tratado, le dirijo a usted la presente para suplicarle de una manera muy encarecida se digne ordenar que el 3er. batallón que es a mis órdenes pase a reponerse a la ciudad de Puebla, donde tengo la plena convicción que estará el cuerpo mejor que en ninguna otra parte por las razones que voy a exponer. Todos los individuos que componen este batallón son de tierra fría y en esta ciudad se me está enfermando mucho la tropa; y además como la temperatura de este lugar no permite hacer ejercicios doctrinales más que en las primeras horas de la mañana (y esto cuando no llueve la víspera, pues cuando sucede así, el único lugar donde se pueden dar dichos ejercicios, se pone intransitable), el batallón no marcha tan bien como yo deseará.

Además de lo expuesto, las bajas que ha habido unas de orden superior (y son las más), y otras por desertiones, que sabe usted siempre ha de haber en los cuerpos de nueva creación como es éste, es imposible cubrirlas en esta ciudad por dos motivos: el primero es que no hay voluntarios, y el segundo que los pocos consignados por la autoridad política de este lugar, todos son para el 4o. batallón, en razón de ser su jefe el que manda la brigada, de manera que permaneciendo por más tiempo en esta ciudad, el cuerpo de mi mando quedará reducido a un estado muy lamentable. En la ciudad de Puebla me sería muy fácil reponer todas las bajas, con la ventaja de altas voluntarias, y además recoger todos los desertores de este batallón que existen en dicha ciudad y sus alrededores.

Por todo lo expuesto y por nuestros sufrimientos de 1871 y 1872 y por mis pequeños servicios prestados al Plan de Tuxtepec y en nombre de lo más querido para usted, le suplico acceda a mi petición.

Perdonando usted las molestias de su fiel subordinado y deseán-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dole toda clase de felicidades, queda en espera de su resolución su buen amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

*Manuel M. Zamacona*

R. Al contestar su apreciable de usted, me es grato decirle que hablaré con el señor ministro de la Guerra acerca de las indicaciones que me hace relativas a que el cuerpo de su digno mando, salga de Orizaba. Y se procurará satisfacerlos hasta donde lo permitan las necesidades del servicio.



De Cansahcal a México, junio 9 de 1877

Muy respetable señor y amigo:

He recibido con gusto su atenta, fecha 27 del mes próximo pasado y quedo satisfactoriamente enterado de que se dignó usted no sólo dar acogida a mi súplica respecto del buen amigo señor Lic. Castellanos Sánchez para el Senado en unión del señor don Agustín del Río, sino que se dirigió al señor gobernador Iturralde haciéndole especial recomendación de mí; estas generosas deferencias, señor, me obligan cada vez más mi gratitud y afecto hacia usted y exigen mi leal adhesión a su persona y a su causa.

Este Estado continúa organizándose en el sentido constitucional y muy pronto con la elección de ayuntamientos, juntas municipales, etc., quedará cimentada la administración y afianzada la paz; para esto tal vez sea indispensable hacer algunas variaciones respecto de los jefes que actualmente mandan las colonias militares, no sólo porque deben emplearse allí jefes que guarden perfecta armonía con las autoridades civiles que dependan del gobierno del Estado, para evitar que puedan surgir dificultades, sino porque habiéndose ya colocado en oposición al gobierno local el señor Cirerol, según noticias muy recientes que me comunican los amigos de Mérida, habrá necesidad de separar algunos que como su hermano, que manda hoy la línea del sur, le están personalmente obligados.

Creo que las atenciones de usted por ahora son muy complicadas y confío en que regularizada la marcha del supremo gobierno en todos los ramos de la administración pública, se dignará fijar su atención res-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pecto de la organización de las colonias militares en este Estado para lo cual prestaré gustoso mi insignificante cooperación.

Sin otra cosa, tiene el honor de repetirse de usted muy adicto amigo, atento subordinado y seguro servidor.

*T. Canto*



De Mérida a México, junio 9 de 1877

Muy señor mío y estimado amigo:

Tengo el gusto de contestar la apreciable de usted de 27 del mes próximo pasado, manifestándole que al señor general Teodosio Canto se le guardan todas las consideraciones y se le dan muestras de aprecio, como muy justamente lo merece por sus buenos servicios en favor de la causa nacional y por el comportamiento digno y circunspecto que observa.

Por el Distrito de Valladolid, mi vecindad, salió electo diputado a la legislatura del Estado, cuyo puesto ocupa y da a conocer que está contento. De modo que debe usted descansar en que al señor Canto se le atiende y considera, como he dicho antes, por sus buenos servicios, y con ser amigo de usted se le atenderá aún más y más.

Doy a usted las gracias por la felicitación que se digna dirigirme por haber obtenido el voto público para gobernador de este Estado. En mi anterior tuve el gusto de ponerme a su disposición, y hoy lo tengo igualmente en hacerlo de nuevo.

Sin otro particular y deseando a usted todo bien, me repito a sus órdenes como su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

*José Ma. Iturralde*



De Tlapa a México, junio 9 de 1877

Muy señor mío y de mi respeto:

La honrosa cuanto respetable comunicación de usted de 9 del mismo próximo pasado, llegó a mi poder y ella me impone de que habiendo llegado a ese gobierno supremo las justas quejas de varios surianos que recibieron vejaciones del señor general Jiménez, que no tenía más ley



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que su voluntad, determinó usted destituir al gobernador arbitrario, sustituyéndolo con el señor general Cuéllar y me recomienda lo ayude al restablecimiento del orden y de las garantías.

Felicito al Estado por tan feliz acontecimiento y aunque pobre de toda influencia en este Distrito, por sólo complacer a usted, gustoso cooperaré con mi grano de arena para la reedificación del gran edificio social que va a construirse.

Reciba usted mi cordial y sincero afecto, pues me honro sobre manera con suscribirme su muy atento servidor que lo tiene en gran estima y S. M. B.

*P. Enriquez*

Camargo (Estado de Chihuahua), junio 10 de 1877

Muy señor mío:

Con positiva satisfacción me he impuesto de su grata, fecha 6 pasado mayo, en la que ha tenido usted la bondad de participarme haber tomado posesión de la presidencia de la República.

Doy a usted la enhorabuena por la inmensa confianza que ha depositado en usted la mayoría de mis compatriotas al elevarlo al alto puesto de presidente de la República, a la vez que felicito a mi patria por haber puesto su porvenir en manos de un republicano ilustrado y modesto, que tan sólo ambiciona satisfacer, durante su administración las grandes e imperiosas necesidades de su país.

Se digna usted ocurrir a mí, pidiéndome le ayude con mis indicaciones, que mi patriotismo me sugiera, para hacer a nuestra Patria todos los bienes que para ella usted desea.

Pues bien, en mi humilde juicio, la fuente de los males que de tiempo atrás agobian al país, no es otra que la profunda ignorancia en que se halla sumida la inmensa mayoría de nuestro pueblo.

Nuestro pueblo, señor, desgraciadamente no conoce sus derechos, ni comprende sus deberes. Y un pueblo en ese grado de ignorancia está más a propósito para componer un rebaño de esclavos que para ser parte integrante de una asociación de hombres libres regidos por el sabio sistema republicano.

Usted, señor presidente, de la mejor buena fe ha proclamado el "sufragio libre". Pero en el estado actual de nuestra sociedad compuesta en su mayoría de ciudadanos ignorantísimos dominados por el



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

maldito partido conservador, y por el funesto partido de Lerdo, el sufragio libre, por muchos años, no será más que una bella utopía del respetable autor del Plan de Tuxtepec.

De tiempo atrás, señor, nuestros gobernantes tan sólo se han acordado del pueblo para explotarlo, y para arrastrarlo por la inicua ley de la leva a los cuarteles, y a los campos de batalla; pero nunca se han ocupado de mejorar sus privilegiadas facultades intelectuales abriendo y dotando decentemente algunos millares de escuelas en que recibieran gratuitamente la indispensable instrucción primaria centenares de miles de niños pobres, hijos del pueblo.

Nuestros presidentes y gobernadores han gastado anualmente muchos millones de pesos para sostener cuerpos de ejército, que han defecionado en nuestras guerras civiles y han huído vergonzosamente al acercarse a las puertas de nuestras capitales las columnas del enemigo extranjero.

¡Que tan dolorosa experiencia sirva para tocar el corazón del actual presidente de la República, y lo haga pensar muy seriamente en el modo de combatir pronta y eficazmente un mal tan grave y de tan funestas consecuencias para la República!

Señor, tengo la más profunda convicción de que usted está animado de los mejores deseos de promover el bien público, tiene en su mano el poder bastante y los medios necesarios para conseguirlo.

Señor, disminuya usted el ejército, que improductivamente absorbe la mayor parte de los caudales de la Nación; y haga uso de su influencia, a fin de que el Congreso de la Unión decrete un millón de pesos anuales para fomentar en toda la extensión de la República la instrucción primaria, que gratuitamente debe darse a los hijos del pueblo.

Señor, por nuestro sistema de gobierno, es para nosotros un dogma político que el pueblo es el soberano. Pues bien, consagre usted todos sus afanes a fin de conseguir que se eduque lo mejor posible nuestro soberano.

Difunda usted la benéfica luz de la instrucción entre la tan noble como desgraciada masa del pueblo; y como por encanto logrará usted transformar en hombres ilustrados, útiles y verdaderamente libres, a los mismos seres infortunados, que en la actualidad no son más que ciegos y perniciosos instrumentos de los diferentes bandos políticos, que dividen y destrozan a la República.

Señor, si tiene usted la bondad de atender a las indicaciones, que



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

autorizado por usted, se atreve a hacerle un mexicano tan obscuro y de tan poco valor como yo, no vacilo en asegurarle que, al expirar el periodo presidencial del general Díaz, muchos millares de infelices educados en las escuelas de la Nación, no sólo comprenderán cuánto le deben a su Patria para morir con gusto por ella, sino que amarán al general Díaz como a un genio benéfico, que los sacó de las tinieblas a la luz; y en unión de sus familias bendecirán, mientras vivan, su ilustre y respetable nombre.

Señor, tengo el honor de ofrecerme a las órdenes de usted como su más adicto e inútil servidor, que abriga la lisonjera esperanza de que usted será el primer presidente que promueva y consiga la paz y el engrandecimiento de la República.

*Manuel Robles*



De Minatitlán a México, junio 10 de 1877

Querido general y amigo:

Por el correo próximo remito al ministerio respectivo los certificados de la jefatura política, y resultado de la información de vecinos que he tenido que promover sobre la irregular conducta del subinspector de bosques, C. Zeferino Céspedes, para que vea usted qué clase de hombres recomienda y trata de sostener el amigo don Prisciliano Martínez. En lo particular haré a usted también revelaciones importantes sobre lo que motiva esto en Martínez, y el gran mal que está resultando por aquí a la hermosa causa que acaba de triunfar.

Mucho tenemos que luchar cada uno en su línea para contener el torrente de la inmoralidad y aspiraciones bastardas, y yo por honor del mismo gobierno y mío también, como jefe de esta oficina, no consentiré jamás el abuso ni escándalo que deslustre el buen nombre de esta aduana marítima, que también es del mismo gobierno, representado en sus agentes y servidores. Esto me traerá rastreros enemigos, me acusarán, me calumniarán y lograrán quizás que aun me quiten el empleo; pero poco importa, y cumpliré con mi deber hasta el último momento y quedará siempre tranquilo su atento servidor y amigo Q. B. S. M.

*Francisco Medina*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Junio 18. Quedo enterado por su apreciable de usted de que remite los documentos respectivos y de que me hará usted explicaciones particulares en el asunto; muy bien me parece la norma de conducta que usted se propone seguir en el desempeño de su empleo porque así debe portarse todo empleado y funcionario para corresponder a la confianza que el gobierno deposita en su persona al llamarlo para que ocupe un lugar en la administración.



Chiapa, junio 10 de 1877

Señor de mi aprecio y respeto:

Pisoteando la constitución de 57 y las leyes del Estado, don Sebastián Escobar ha arrancado a la Legislatura el decreto en que se le nombra gobernador constitucional. La sanción ha sido efecto de la amenaza y de la fuerza.

En las elecciones se ejerció toda clase de tropelias; el voto público fué falseado.

Se pidió oportunamente a la Legislatura que computara en blanco los votos emitidos a favor de Escobar, entre otras, por estas poderosas razones: 1a. porque la ley de convocatoria prohíbe terminantemente que sean electos gobernadores los que la expidan y Escobar la expidió dos veces; 2a. porque la misma convocatoria ordena que las elecciones se hagan de acuerdo con las leyes especiales de los Estados y en éste existe una vigente que dispone que los traidores a la Patria no pueden ejercer los altos cargos del Estado; y Escobar es traidor por haberse pronunciado en el Soconusco, a favor del llamado Imperio y haber sido subprefecto en Tapachula. La petición fué desechada por la Legislatura.

Los pueblos, pues, están desesperados, y no obstante el influjo del señor general Grajales para que se conserve la paz, creo del todo imposible que se pueda contener la revolución que tomaría grandes proporciones si se tratara de sostener en el gobierno a un hombre elevado a ese puesto contra la voluntad del pueblo, y que no tiene aquí ni familia ni arraigo, pues ambas cosas las ha pasado a la República de Guatemala.

Yo, que conozco bien este Estado y que sé que está más contento gobernado por un jefe militar de la federación y extraño a las cues-





## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tiones intestinas, que por un gobernador que capitanea un partido odiado, comprendo que con la elevación al poder de ese hombre funesto, traidor a la patria y traidor a todos los principios y que ha ambicionado ese puesto como negocio y no por sentimientos patrióticos, en vista de todo eso aceptando yo un poder de ciudadanos de varios departamentos, he hecho esfuerzos porque continuara en el poder el señor Ruiz, nombrado por el cuartel general mientras el Gobierno Supremo ordenaba lo conveniente para que no se alterara la paz; pero estando en San Cristóbal gestionando ante la Legislatura la nulidad de los votos emitidos a favor de Escobar, un grupo de asesinos, entre ellos varios ayudantes de aquél, se presentó armado en mi habitación a atentar contra mi vida; sin embargo, permanecí allí para pedir amparo, si era necesario, contra los actos del Congreso. Se me avisó por personas fidedignas que el mismo Escobar, que no salía del cuartel temeroso de un pueblo que lo rechaza, iría en persona con gente armada a proseguir la intentona de sus ayudantes; me vi precisado a ocultarme, y en efecto antes de las ocho de la noche se presentó Escobar en mi hogar con fuerza, incluso los que ya habían ido a asesinarme y no hallándome, me esperó hasta las doce de la noche, ordenando que a mi criado no se le diese alimento. Vine entonces para esta ciudad desde donde pedí el amparo contra los actos del Congreso; y estoy oyendo el grito popular que llega de todas partes, irritadas las iras populares contra los actos arbitrarios y tiránicos del que no contento con ser traidor a la Patria, ha herido las garantías más queridas y pisoteado tanto las leyes federales como las del Estado.

Usted, señor presidente, usted que más que nadie vela por el afianzamiento de la paz, usted es hoy el único que puede poner remedio a los males que se desencadenan. ¿Mandaré usted fuerza federal a sostener un gobernador que no lo es por la ley? No lo cree el Estado de Chiapas. Antes al contrario, cree que determinará usted que el juzgado de Distrito sin la menor demora, resuelva sobre el amparo pedido, como medio salvador de una situación violentísima que traería la guerra con todos sus errores, cosa que hoy puede evitar la majestad de la ley; pero parece sumamente necesario que el mismo ciudadano juez de Distrito esté escudado con fuerza federal, para que pueda obrar libremente, pues el nombre de asesino con que la fama pregona al señor Escobar, los atentados que últimamente se cometieron contra mí; la presión ejercida contra el gobernador provisional y las acechanzas de muerte contra el



EL PARIÁN Y EL PALACIO MUNICIPAL  
(MÉXICO EN EL TIEMPO)



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ciudadano licenciado Moisés Rojas, diputado independiente a la Legislatura del Estado, obligado a haber tenido que salir de la capital, harían infructuosa la actuación del ciudadano juez de Distrito, pues es terrible el pánico cuando sobre el bastón del mandatario asoma el puñal del asesino. Esto es horrible, señor presidente.

En esta ciudad de Chiapa aguardo la contestación que usted se digne dar a estas letras que distraerán bastante las múltiples atenciones de que se encuentra rodeado.

Con las muestras especiales de mi aprecio y respeto B. S. M.

*Tomás de Rojas*

R. Junio 10. Me he impuesto de las extensas informaciones que contiene su apreciable de usted acerca de los sucesos que han tenido lugar en ese Estado, con motivo de los asuntos a que se refiere; las tomaré en consideración y tendré presentes las indicaciones que usted se sirve hacerme si tengo que dictar algunas providencias respecto a Chiapa.

Sin más, quedo suyo amigo y atento servidor.



10 Upper Westbourn Terrace, Londres junio 10 de 1877

Muy señor mío:

Se acordará usted cuando estuve en México, tuve el placer de conocer a usted y aun era Ud. socio en unas minas de oro que tenía yo en Ixtapan del Oro al sur de Toluca. Nada se pudo hacer con dichas minas. Pues aquí nadie quiere meterse en negocios en México, mientras sigan los trastornos revolucionarios, y que el país pague una parte de su deuda exterior, o mejor dicho, algo de los réditos atrasados del capital. Mucho se podría entonces hacer a favor de México. Yo trabajé tres años consecutivos para negociar esas minas de oro de Ixtapan, gasté todo lo que tenía y perdí tres años; al fin tuve que aceptar un destino como ingeniero de minas en California, a donde estuve 5 años.

Ultimamente he vuelto a mi país natal, Chile. Usted sabe el crédito que tiene esa república en Londres, en toda clase de empresas, principalmente la de minería. Es de sentir que México, siendo un país tan rico en minas y agricultura, no pueda aprovechar esas riquezas.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Como soy tan conocido en Londres como ingeniero de minas, mucho podría hacer por México y aun deseo volver a ese país. Si el gobierno de México me nombrase agente suyo en Londres (con sueldo), me dedicaría por la prensa a dar a conocer lo que se puede hacer en México con capitales ingleses.

Hará unos cuatro o cinco meses, remití al ministro de Hacienda de México, un diario llamado el *Mercurio Diario Chileno*, a donde verá usted la nueva ley de minas que van a pasar en Chile. Pues es cosa de mucha importancia, pues su objeto es atraer capitales ingleses a Chile para el trabajo de minas.

Sería una medida muy importante también para México. Esta ley la ha propuesto un servidor. Conseguí la pasasen en el Perú.

Si viese usted a Emilio Lynch, dígame que sus parientes en Chile, todos me preguntaron por él. Lo mismo los de Bernabé de la Barra.

Si viera yo cómo buscar la vida en mi ramo en México volvería con gusto, es país que encanta para toda la vida; es, pues, bellissimo; sólo le falta quietud.

Póngame a los pies de su amable señora y reciba todas las felicitaciones posibles.

Soy de usted atento, afectísimo servidor.

*Enrique Sewel Gama*



Casa de usted, junio 10 de 1877

Muy señor mío de todo mi respeto:

Pongo a usted la presente tan sólo para distraer un poco la atención de usted, pero como creo en la honradez de usted, por lo mismo no dudo que sabrá poner el remedio inmediato, pues nada más justo que ser justiciero, tanto más, cuando se trata de denunciar a usted un abuso de lo más escandaloso, y es el siguiente:

Se desea saber por qué motivo se permite que coronel con grado de general, se le permite que sea el verdugo del batallón No. 26, convirtiéndolo en una mina en bonanza, robándolo de la manera más escandalosa, ya en rancho, en la cantina (que tiene por su cuenta), en el fondo de borrachos, en la música, en armamento, en el jabón, y en todo cuanto puede y está a su alcance.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

No creo, señor presidente, que usted siga protegiendo tanta infamia, pues puede suceder que esto redunde en perjuicio del buen nombre de usted, y por tal motivo, espero que pondrá usted el remedio que es de justicia.

Por lo expuesto, usted obre según convenga y quedo esperando que se hará la más cumplida justicia para remediar tanto abuso, en este cuerpo así como en los demás cuerpos del ejército.

Soy de usted su muy adicto y seguro servidor Q. B. S. M.

*J. Ramón S. y Sierra*



De Tlaxcala a México, junio 10 de 1877

Respetado señor:

Al señor general don Miguel Negrete le escribo adjuntándole la presente para que me haga favor de acercarse ante usted y ponerla en sus manos. El objeto que lleva es el de interponer mis respetos a fin de suplicarle se digne dar una colocación al comandante don Jesús Rivera.

En breves palabras manifestaré a usted los motivos que me obligan a solicitar este servicio aunque con alguna pena.

Desde el 1o. de marzo de 1876 que fué el día en que el finado señor general don Antonio Rodríguez Bocardo levantó el estandarte de la insurrección nacional en el Estado de Tlaxcala, Rivera fué uno de los primeros que se incorporaron con aquel infortunado jefe, trayendo a su lado una fracción de quince hombres de los que pertenecían al 1er. cuerpo de rurales; y desde entonces vino combatiendo hasta la célebre batalla de Tecuac.

A la muerte del expresado señor Rodríguez Bocardo, me tocó sucederle en el mando, encargándome de la fuerza del Estado, y me consta que Rivera fué acérrimo defensor de la causa de la regeneración, sin que haya notado en él vicio alguno que pudiese manchar su conducta.

Estas ligeras indicaciones podrán ser corroboradas por los señores generales don Manuel González, Negrete y Carrillo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Soy de usted con el más profundo respeto, su afectísimo servidor  
que atento B. S. M.

*Próspero Cahuantzi*



De Oaxaca a México, junio 10 de 1877

Muy señor mío y amigo:

Hoy me tomo la libertad de dirigirle la presente a nombre de la familia del finado don Juan Soto (?) y mío, suplicándole que habiéndosele suspendido a esta jefatura la orden de pago de los fletes de las mulas del finado y restándome dos mil y pico de pesos el 6 del presente cuando llegó el telegrama de dicha suspensión a esta jefatura, la familia del finado no teniendo en ésa, persona de quién valerse y conociendo en usted la rectitud y honradez que lo caracterizan, y viendo usted el que en un acuerdo con sus ministros puede volver la orden de pago, me han suplicado me dirija yo a usted con este fin y al mismo tiempo yo le suplico haga por esta familia ese beneficio, pues creo en mi juicio que la nación con dos mil y pico de pesos no salga de ningún apuro y esta familia sale de los suyos y puedan educar a las criaturas que han quedado sin padre, que para la educación es lo principal para la educación de la juventud (sic.).

De mi parte le suplico este favor, pues si fuese mío tal vez no molestaría a usted, pero lo hago por esta desgraciada familia que pagados los créditos del finado si el gobierno no le paga el resto que le adeuda, queda a merced de la miseria y creo que usted en beneficio de la familia de un buen amigo no consentiría en ello.

No dudo haga usted un esfuerzo en beneficio de esta familia, y yo por mi parte en beneficio de todo lo que usted haga en su favor me anticipo a darle las gracias.

Soy su amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

*Juan C. de la Peña*

R. Junio 14. Que hablará con el señor ministro de Hacienda.





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Jalapa a México, junio 10 de 1877

Querido hermano:

Al hacerme cargo del gobierno y comandancia militar del Estado, puse sobre las armas veinticinco hombres al servicio de la federación en este cantón, necesarisimos para seguridad de la vía férrea de Veracruz a esta ciudad, por lo que se conducen cantidades de consideración. Habían estado perfectamente atendidos hasta el día 15 del próximo pasado en que tenía ambos mandos; pero desde ese mismo día que cesó el militar, esa pobre fuerza se encuentra sin haberes, pues por cuenta del presupuesto del mes pasado se le adeudan doscientos veintisiete pesos (\$ 227.00), y todo el de este mes, importando (\$ 398.50) trescientos noventa y ocho pesos cincuenta centavos.

Te encarezco, pues, la necesidad que hay de que libres tus órdenes a fin de que se sigan cubriendo los haberes de la fuerza dicha, que será puesta en asamblea, tan pronto venga a dar guarnición a esta plaza el 1er. batallón Libres, que se encuentra en Oaxaca, al mando del teniente coronel C. Antonio Pacheco, y que será del cinco al seis del entrante.

Tu hermano que te quiere.

*Luis Mier y Terán*



De Jalapa a México, junio 10 de 1877

Querido hermano:

Con fecha 8 del que cursa y en carta particular me dice el señor don Miguel Vallete, contador de la aduana marítima de Veracruz lo que sigue:

“Recibí tus telegramas de 6 y de hoy, acusando recibo de los míos de iguales fechas por los que te avisaba nuestras remisiones a la tesorería general de la Nación las cuales tuviste a bien trasmitir al señor general Díaz; para tu gobierno anoto a continuación nuestros envíos, durante la semana que fina mañana.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Día 4	\$	51,100.00
„ 6	„	44,000.00
„ 8	„	56,000.00

---

Total \$ 151,100.00. Ciento cincuenta y un mil cien pesos. Con presencia de estas cifras espero, amigo mío, haberte dejado algún tanto satisfecho. Acampaño el extracto del movimiento de caja y distribución del egreso, durante el mes próximo pasado; a tu recto juicio someto la estimación de uno y otro estado. Hoy a las 4 de la tarde fondeó el vapor inglés “Jamaica”, procedente de Liverpool, con un cargamento de:

2,064 bultos, mercancía, ferretería, etc., y

1,105 bultos ropa,

3,169 bultos en junto. Para Tampico trae 846 bultos, de los cuales son 100 frascos de azogue; parece, pues, que la situación mercantil de aquella plaza principia a mejorar; ojalá los negocios recobren allí la animación que tiempo atrás han tenido, para que la aduana de aquel puerto, coopere a cubrir el presupuesto con sus productos que han sido de relativa importancia. Hoy zarpa la fragata americana de guerra “Plymouth”. Desde hoy, nos estamos preparando para hacer otra remesa y el lunes próximo te daré aviso, como de costumbre por la vía telegráfica”.

Lo que te transcribo para tu conocimiento, adjuntándote copia de los documentos de que trata la anterior carta.

Tu hermano que mucho te quiere.

*Luis Mier y Terán*



De Jalapa a México, junio 10 de 1877

Querido hermano:

Original te acompaño la carta que de Veracruz me dirige con fecha siete del actual el señor Rosalino Martínez, teniente coronel del 3o. Libres de Oaxaca; L. F., quiere decir *Lorenzo Fernández*, y M. C. *Manuel Casi*. Fija mucho la atención en esto, pues el juchiteco tiene muy buen ojo, y por el tiempo que llevo de tratarlo, conozco que es un verdadero amigo nuestro.

En cuanto a lo que dice del capitán, señor Juvencio Robles, soy de

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

opinión, que es muy conveniente que pase al 3o. de Libres, que está a las órdenes del expresado Rosalino, porque en Veracruz más que en ningún otro punto necesitamos tener hombres de absoluta confianza. Te han de presentar una carta de recomendación con ese objeto, y espero de tu amistad la atiendas y la resuelvas favorablemente, por ser ésta conveniente a los intereses de la Nación.

Con respecto a lo que manifiesta en su tercer párrafo de la carta citada, se refiere a que sería muy conveniente remover de la mayoría de órdenes de la plaza de Veracruz al señor Villavicencio, sustituyéndolo con el señor Miguel Cuesta, pues éste, además de no tener el vicio de la embriaguez como aquél, reúne la circunstancia muy atendible de que siempre ha sido nuestro fiel amigo, en cambio del otro que le estuvo sirviendo a don Sebastián hasta que la plaza de Veracruz reconoció el Plan de Tuxtepec. Como tú comprenderás, si yo estuviera en la citada ciudad de Veracruz, esto me importaría poco, pero como por desgracia no es así, es absolutamente necesario e indispensable que en ese puesto tengamos una persona como Miguel, que es nuestro bajo todos conceptos, y en quien sí puede descansar con entera confianza.

Impuesto de la que te adjunto, ten la bondad de devolvérmela para no trastornar mi correspondencia.

Sin otro asunto, y esperando que sobre el particular resuelvas lo que creas más conveniente, sabes te quiere tu hermano.

*Luis Mier y Terán*



De Veracruz a Jalapa, junio 8 de 1877

Sr. general D. Luis Mier y Terán.

Mi muy querido general:

Como dije a usted en mi telegrama de ayer, L. F. y M. C. están aquí. El primero vino, según estoy informado, de México, y el segundo de esa ciudad. De este último, en mi concepto, no importa nada, pero sí F., que indudablemente trae algo entre manos. Esto se corrobora más, si nos fijamos bien en esas idas y venidas tan frecuentes de México a Orizaba y de aquí a esta ciudad.

Natural es que, ahora que no está usted aquí, se agiten más y traten de desenvolver algo que habrán estado tramando desde algún tiempo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Para mí, estando usted aquí, importarian poco todos esos proyectos de tentativa; pero separado, ya veo que presentamos lados vulnerables. No obstante, yo estoy siempre alerta, y mientras dependa de mí, puede usted estar tranquilo. Pero esto no quita que se acuerde aquella remoción de que hemos hablado, como una cosa que bien se puede hacer antes de que usted vuelva a ésta. Sería, pues, muy bueno agitarla.

La fuerza del 8o. batallón que expedicionaba en el Sur a las órdenes del teniente coronel Ramírez, se dirige ya a México. Como importa mucho que el capitán Juvencio Robles de ese cuerpo se venga con nosotros, suplico a usted me mande una carta que usted dirija al señor presidente que sirva de introducción a Robles, para que este mismo arregle con el presidente su pase. Espero que me considere usted este favor.

Sin otra cosa por ahora, queda de usted subordinado y amigo que mucho lo quiere.

*Rosalino Martínez*

Escrita la anterior, fué en mi poder su grata de ayer. Veo que descifró usted bien mi mensaje. Ya le tendré al corriente de cuanto pase. Mis afectuosos recuerdos a la familia.

*Rosalino Martínez*

—•—  
Junio 11 de 1877

Sr. general Francisco Meijueiro.

Oaxaca.

Mi estimado compadre, amigo y compañero:

La presente será entregada a usted por el señor oficial Máximo Matías, quien como a usted consta hizo con nosotros toda la campaña y a quien han quitado en su pueblo las tierras de su propiedad, bajo el pretexto de que no ha cumplido con los deberes de hijo del pueblo en los meses que estuvo ausente.

Si, como creo, es cierto lo que asegura Matías y siendo en ese caso más bien acreedor a premio que a castigo por su patriótica con-